

Telecom compró Telefónica de Argentina y el Gobierno advirtió sobre la eventual conformación de un monopolio

24/02/2025



La empresa Telecom del Grupo Clarín compró la filial de Argentina perteneciente a la empresa Telefónica, pero el Gobierno no está de acuerdo con la transacción.

Telecom adquirió las acciones de Telefónica en la Argentina y para concretarse la administración del presidente Javier Milei debe dar el visto bueno.

En las últimas horas, el Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) aseguró que el marco regulatorio vigente impide la conformación de oligopolios.

«Ante versiones de público conocimiento en relación con la venta de la operación argentina del Grupo Telefónica, el Enacom informa que el marco regulatorio vigente establece un sistema de control sobre las transferencias, cesiones y adquisiciones de las licenciatarias de los servicios de TIC», señaló en un comunicado.

De acuerdo al organismo estatal, ambas empresas son «herramientas y recursos fundamentales para garantizar el derecho a la comunicación, la información y la libertad de expresión».

Los dueños de Telecom son Cablevisión (del Grupo Clarín) con un 40 por ciento; Fintech (de David Martínez) con otro 40 por ciento; y el resto pertenece a otros inversores. La operación se realizó por USD 1250 millones, según detalló Infobae.

Según se estima, el Gobierno podría exigir a los compradores que se desprendan de la empresa Movistar, a fin de evitar un mercado oligopólico.

El comunicado de la Oficina del Presidente ante la venta de Telefónica de Argentina:



COMUNICADO OFICIAL

Ciudad de Buenos Aires, 24 de febrero de 2025.- La Oficina del Presidente informa que en función de versiones que circulan sobre la potencial adquisición del Grupo Telefónica por parte de Telecom, del Grupo Clarín, se dará intervención al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) y a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNCD) para evaluar si esta operación no constituye la formación de un monopolio.

Esta adquisición podría dejar aproximadamente el 70% de los servicios de las telecomunicaciones en manos de un solo grupo económico, lo que generaría un monopolio formado gracias a décadas de beneficios estatales que recibió dicha empresa. De ser así, el Estado Nacional tomará todas las medidas pertinentes para evitarlo.

El marco regulatorio vigente establece un sistema de control sobre las transferencias, cesiones y adquisiciones de las licenciatarias de los servicios de la información y las comunicaciones, y así como ocurre en otros países de Occidente, el Gobierno Nacional está comprometido con evitar la formación de un nuevo monopolio, que con estas características, creado a la luz de décadas de beneficios estatales, iría en contra de la libre competencia y atentaría contra el proceso desinflacionario que está atravesando la Argentina.

Este Gobierno bajó la inflación para el segmento de las comunicaciones del 15,6% en diciembre del 2023 al 2,3% en el mes de enero de este año, y está determinado en continuar ese proceso.

El Gobierno Nacional tomará todas las medidas para garantizar el derecho de elección de los usuarios, la libre competencia, y la accesibilidad a los servicios de la telecomunicación.

Oficina del Presidente de la República Argentina